MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

INFORME DE AVANCE MENSUAL

Contrato de Prestación de Servicios
No. **2017- 0319**
Período
01/07/2017/a 31/07/2017

JEYSON RAMIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
Contratista Supervisor de convenios y Profesional de apoyo cadenas de Marañón

JULIO 2017

Bogotá, D.C

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, apoyando a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en el fortalecimiento de las cadenas agrícolas de marañón, acompañando técnicamente el desarrollo de planes, programas, proyectos, convenios y/o contratos que se acojan al fortalecimiento de la comercialización.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Las descritas en el contrato)	**AVANCES Y/O LOGROS OBTENIDOS**
1. Apoyar técnicamente los procesos de organización, verificación, viabilización y seguimiento de planes, programas y proyectos productivos que sean solicitados a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, en conformidad con lineamientos del Ministerio de agricultura y en marco del objeto contractual.	• Se reviso el informe Nª 7 bimensual del convenio 2016-475. • Se recibe justificación del cambio de insumos por parte del operador del proyecto 2016-463 • Se recibe acta de la reunión que se realizó en la gobernación del valle sobre el desarrollo del proyecto 2016-463 donde se le manifiesta al operador que si el comité administrativo no le autorizo el cambio del los insumos tien que devolver el recurso al ministerio de agricultura. ✓ Anexo informe. ✓ Se anexa justificación. ✓ Anexo acta
2-. Apotar en la generación de los diferentes informes que solicite a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales relacionados con el objeto del contrato.	• Se han presentado informes de acuerdo con la información disponible que se ha ido recolectando y se consolida en los formatos correspondientes. Bullets
3. Apoyar la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en la estructuración de las respuestas a las solicitudes de información, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por personas naturales, jurídicas, y los entes de control, en el marco del objeto contractual.	En este periodo no se recibió ninguna solicitud por Orfeo.
4- Apoyar a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en el	• Se asignaron supervisiones de comité administrativo de los

acompañamiento técnico, el seguimiento, la participación en los Comités Administrativos y/o supervisión de contratos y/o convenios celebrados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, acogidos al objeto contractual.	convenios 2015-0870,0871,0872,0875,0898,0915,0917,2016-0004,0351,0413,0494, 2015-1084,2015-1082 la misma manera la participación en el comité de administrativos. •
5. Apoyar y brindar el soporte profesional en el fortalecimiento de los procesos de producción, industrialización, con fines de mejorar la comercialización y consolidar la organización de las cadenas agrícolas y/o forestales asignadas y en conformidad del objeto contractual.	• Se atendió comunicado de cadenas agrícolas pidiendo información sobre cadena de marañón, pero por ser una cadena pequeña de solo mercado nacional no aplicaba a la información solicitada sobre exportación
6. Apoyar a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales a participar cuando sea requerido por ser interlocutor entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades públicas, privadas, así como con los actores que hacen parte de la organización de la cadena productiva y en las diferentes reuniones asignadas, en el marco de su objeto contractual.	En este periodo no se solicito apoyo.
7. Apoyar la consolidación de liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la estructuración e implementación de los procesos de planificación, organización y articulación de instrumentos de política agrícola ante las diferentes dependencias del ministerio de agricultura y desarrollo rural, con los gremios y cada uno de los eslabones de la organización de la cadena, gestionando	En este periodo se logró consolidar con los productores la tabla de costos 2017 por hectárea del cultivo de marañón. Anexo dirección: ✓ https://docs.google.com/spreadsheets/d/18nIs_HFkK6IItrh4IGm4ar2OatO_U6kAU95cGfloQ-w/edit#gid=1394604737

el desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, buscando el posicionamiento de las cadenas agrícolas asignadas en el marco del objeto contractual.	
8. Apoyar la Dirección de cadenas Agrícolas y Forestales en la generación de los informes técnicos e indicadores requeridos periódicamente o cuando sean solicitados por la dirección de las cadenas productivas asignadas en el marco de su objeto contractual.	• supervisión del convenio N°2016-0463 • supervisión, de los convenios No 2016-0426 -2016-0431-2016-475-2016-490-2016-502-2016-557-2016-819. • Se desarrollo vista para verificar el 100% del desarrollo del proyecto en el municipio del libano y villa hermosa departamento del Tolima. • Se hizo visita al convenio 557 visitando a beneficiarios del municipio de san pablo Nariño con el fin de verificar el desarrollo del proyecto al 100% según informe final del operador. ➢ Anexo copia del informe de comisión 2016-431 ➢ Anexo informe de comisión 2016-557.
9. Apoyar a la dirección de cadenas en los procesos de planificación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos donde se usen los recursos del fondo parafiscal perteneciente a las cadenas agrícolas asignadas en el marco de su objeto contractual	En este periodo no se solicitud apoyo.
10.Apoyar los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios a cargo de la dirección en el marco de su objeto contractual	• En este periodo se recibió la por parte de fundesuma todos los informes y soportes del desarrollo del proyecto el cual se revisaron en compañía de los supervisores de la

	dirección de pecuaria y financiera del proyecto 2016-557. ✓ Anexo documentación.

ACTIVIDADES GENERALES

1) Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes).

PERIODO	PLANILLA	PENSIÓN	SALUD	ARL	TOTAL
julio	8322089277	403.800	315.500	13.300	732.600
Agosto	8322089289	394.700	308.400	13.000	716.100

2) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

A la fecha de elaboración de este informe no se ha presentado anomalía o dificultad que se advierta en el desarrollo de este contrato.

3) Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.

Se presenta el primer informe de actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 2017 0319, así como lo relacionado a la cuenta de cobro 1 en el formato F04-PR-GFI-07 Formato Certificación y trámite de orden de pago, en el cual se detalla la forma de pago de acuerdo con el mismo.

4) Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.

Las acciones realizadas durante el periodo reportado en este informe se realizaron defendiendo los intereses del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

5) Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A la fecha de elaboración de este informe, todas las acciones realizadas se hicieron acatando lo dispuesto en el Manual de contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO.

A la fecha de elaboración de este informe, no se ha recibido petición o amenaza de actores por fuera de la ley que afecte los intereses del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

7) Constituir la Garantía de Cumplimiento para la aprobación del Ministerio, en los términos y condiciones pactados.

Se constituyó la póliza aprobada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, según los términos y condiciones pactadas en el Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319.

8) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Ministerio.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, reportadas para el periodo del 15 de Marzo al 14 de abril 2017, se hicieron con plena autonomía técnica y administrativa y bajo propia responsabilidad, sin existir ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

9) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por el Ministerio, ningún software sin la autorización previa y escrita de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISTERIO.

No se han asignado equipos ni software por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo este contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 20170348.

10) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.

El domicilio está actualizado y corresponde al de la Calle 147 No 69-13 Bloque 9 Apto 33 CEDRITOS Bogotá DE

11) Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.

A la fecha de elaboración de este informe se ha cumplido con lo ofrecido en la propuesta.

12) Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, reportadas para el presente periodo, se desarrollaron bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.

13) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, se llevaron a cabo con integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del cargo, para la organización, conservación y custodia de los documentos bajo los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002.

14) Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las obligaciones contractuales.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, se ejecutaron manteniendo estricta reserva y confidencialidad de la información y documentación asignada de las obligaciones contractuales.

15) Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, se ejecutaron entregando los documentos contractuales y se está haciendo entrega del primer informe de actividades.

16) Realizar un informe final, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

El contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 20170319 se firmó el 15 de Febrero de 2017 y se encuentra vigente.

17) Recibir y entregar a la terminación del contrato los bienes y elementos suministrados por el Ministerio, para la ejecución del mismo.

El contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 20170319 se firmó el 15 de FECRERO de 2017 y se encuentra vigente.

18) Entregar al finalizar el contrato la cuenta de Orfeo y los demás Sistemas de Información a que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual.

El contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 20170319 se encuentra vigente.

19) Dar cumplimiento al Manual de Identidad Institucional, cuando haya Lugar.

Las actividades específicas y generales del Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 20170319, se ejecutaron conforme al Manual de Identidad Institucional.

20) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Cualquier aclaración adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ.
C.C. No. 86.055.100 de Villavicencio.

CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales